



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar se cite a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, para su interpelación urgente y de conformidad con el artículo 100 y 101 de la Constitución Nacional y el artículo 204 y ss. del Reglamento de esta Cámara, respecto a la actuación de todas las Fuerzas Federales de Seguridad en la movilización del pasado 12 de marzo, en apoyo a las y los jubilados, informe lo siguiente:

- 1) Totalidad de los gastos de operativo desplegados en ocasión de dicha movilización,
- 2) Cantidad de efectivos movilizados detallando a qué fuerza pertenecen
- 3) Cantidad y tipo de vehículos utilizados
- 4) Cantidad y tipo de armas, municiones, postas de goma, gases y aerosoles irritantes y cualquier otro armamento utilizado durante el operativo por cada una de las fuerzas intervinientes.
- 5) Detalle cómo fue que se decidió el uso del armamento mencionado en el punto anterior y especifique quiénes intervinieron en la cadena de mando así como el motivo y la circunstancia en que se tomó tal decisión.
- 6) En qué locaciones se alojaron las tropas y oficiales de las cuatro fuerzas durante el conjunto del operativo
- 7) Si existen y cuántas denuncias recaídas sobre los efectivos que participaron del operativo y especifique el motivo de la denuncia
- 8) Si existen y cuántos son los expedientes internos iniciados sobre efectivos que participaron del operativo
- 9) Respecto al reportero gráfico Pablo Grillo, quien se encuentra hospitalizado peleando por su vida, detalle las medidas adoptadas para identificar al responsable del disparo y demás circunstancias del hecho
- 10) Respecto a las imágenes que muestran a un efectivo de las fuerzas que usted comanda abandonando y pateando un arma en Plaza de los Dos Congresos, detalle la valoración del hecho y las medidas adoptadas ante el mismo
- 11) Respecto a las imágenes que muestran a un efectivo de las fuerzas de seguridad apaleando en la cabeza a una mujer adulta mayor, indique si se identificó al responsable y qué medidas se adoptaron ante el hecho
- 12) Respecto a las imágenes que muestran un auto de la policía, abierto y abandonado solo, en el lugar de la movilización -lo cual permite pensar

que es lícita la tesis de que el mismo haya sido incendiado por propios policías vestidos de civil, indique si se identificó a el/los responsable/s de abandonar el móvil y sus las circunstancias y qué medidas se adoptaron ante el hecho.

- 13) Respecto de un volquete con piedras dejadas luego que presuntos operarios picaran la vereda poco antes de la manifestación, sin constancia previa de obra alguna.
- 14) La presencia en el operativo represivo del miércoles 12/3 del personal policial responsable del gaseo de una niña de 9 años.
- 15) Cualquier otra cuestión que tenga por efecto dilucidar las cuestiones planteadas

Nicolás Del Caño
Christian Castillo
Alejandro Vilca
Vanina Biasi
Mónica Schlotthauer

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, decenas de miles de personas participaron el miércoles 12 de marzo del corriente de la convocatoria en apoyo a las y los jubilados que todas las semanas se manifiestan frente a esta Cámara en rechazo al cese de la moratoria previsional, al ajuste a sus condiciones de vida y por una jubilación que les permita vivir.

La movilización, justamente, fue convocada en solidaridad con los adultos mayores, que en cada ocasión en la que se manifiestan sufren el hostigamiento y la represión por parte de las fuerzas de seguridad que comanda la ministra Patricia Bullrich.

A la enorme solidaridad con los jubilados y jubiladas que fue gestándose desde abajo, en rechazo a su criminalización y a partir del llamado que realizaron hinchas de diversos clubes de fútbol, y al que se sumaron estudiantes, trabajadoras y trabajadores de diversos sindicatos y sectores, organizaciones de mujeres y de la diversidad sexual, sociales y políticas, el gobierno nacional y de la ministra Bullrich respondieron con un enorme operativo represivo en el que detuvieron a más de un centenar de manifestantes, incluyendo menores de edad a la salida del colegio.

Cabe destacar además que todos ellos fueron liberados por orden de la Jueza en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Karina Andrade, que en su fallo sostuvo que “ninguna de las personas detenidas lo fue bajo la imputación de delitos de portación de armas de fuego, lesiones o incendio a bienes públicos”. Su decisión, a la vez, da cuenta de una cacería para detener indiscriminadamente y sin ninguna información ni prueba que justificara las detenciones por parte de la policía.

Además, producto de ese operativo inusitado, que comenzó una hora antes de la movilización convocada, Pablo Grillo, fotorreportero independiente, debió ser hospitalizado y continúa en grave riesgo, producto del impacto de un cartucho de gas lacrimógeno disparado directamente a la cabeza. También una jubilada de 87 años debió ser hospitalizada por el palazo que recibió por parte de un agente de la Policía Federal. Según el relevamiento que realizó la Posta de Salud y Cuidados, que acompaña cada miércoles a los adultos mayores, hubo más de 3 mil personas heridas. Las imágenes que llegamos a conocer muestran también a personal infiltrado, a agentes de seguridad implantando armas, deteniendo a personas que se encontraban simplemente paradas en una esquina, subiéndose a autos particulares, sacándose selfies sonrientes y con sus palos y armas en alto, o dejando patrulleros vacíos y abiertos en medio de la calle que luego aparecieron incendiados.

Carros hidrantes, motos, autos, colectivos, tropas y oficiales de la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina, armados con municiones, postas de goma, gases y aerosoles irritantes; con vallados dispuestos en los alrededores del Congreso y muchos otros recursos, fueron parte del enorme despliegue.

El objetivo era claro: menoscabar la simpatía que recoge esta causa en todo el país y de disuadir a miles de personas para que no siguieran llegando a Plaza Congreso y sumaran su repudio a represión, la criminalización y la política de ajuste a los jubilados y jubiladas que lleva adelante el gobierno de Javier Milei.

Semejantes hechos ameritan una explicación de la Ministra de Seguridad, ya que configuren delitos graves que deben ser investigados. Todo ello mientras seguiremos

apoyando a las y los jubilados cada miércoles por sus reclamos, y mientras crece el reclamo por la renuncia de Bullrich ante la escalada represiva.

Es por ello, y por los motivos que sumaremos oportunamente, que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.